



ORE/075/11.

Mérida, 7 de Octubre de 2011.

Ciudadano:

**Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes:

**COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTA DEL CONSEJO DE FACULTAD EN SU AGENDA ORDINARIA N° 17 de FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2011.**

**3.1. Comunicación del Br. Santiago Angulo, Marino, C. I. N° 13.967.113, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.**

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-1997.
- b) Tiene aprobadas 15 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2006 y U-2010.
- d) Incurso en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil para el período U-2007.
- e) No realizó inscripción en los períodos U-2008, U-2009 y U-2011.

**SE SUGIERE:** Negar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012 por extemporánea.



**3.2.** Comunicación de la Br. **González Silva, Yueth Yumisbel, C.I. N° 17.370.228**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 49,030 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

**3.3.** Comunicación del **Br. Molina Quiñonez, Daniel Humberto, C. I. N° 19.046.871**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reconsideración de oferta de cupos para cursar Carreras Paralelas con Ciencias Políticas.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 30 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2012 con 2 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. El bachiller se encuentra culminando la Carrera de Derecho Presencial y la ampliación de cupos la concede el Consejo de la Facultad.

**3.4.** Comunicación de la Politóloga, **Sosa de Jesús, María Alejandra, C. I. N° 15.671.888**, quien es egresada de la Carrera de Ciencias Políticas y solicita su ingreso por equivalencias a la Carrera de Derecho Presencial para el período U-2013.



- a) Egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Escuela de Ciencias Políticas el 16/06/2006.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. Si no es trabajadora de la Universidad por ser egresada sólo puede cursar la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS).

**3.5.** Comunicación de la **Br. Paredes Lara, Katybel Yanitza, C. I. N° 12.351.431**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita recuperación de cupo.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2010 con una nota de 60,130 puntos.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. La bachiller no ha ingresado a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

**3.6.** Comunicación de la **Br. Vásquez Cegarra, Marinel Carolina, C.I. N° 19.427.217**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita se le permita cursar las últimas 4 asignaturas que tiene pendiente para culminar la Carrera en Régimen Especial.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2009.  
b) Tiene aprobadas 28 asignaturas.  
c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 4 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Negar la Solicitud. El reglamento de Régimen Especial no permite otorgar más de 3 asignaturas.



3.7. Comunicación de la **Br. Barroso Hernández, Josephling del Carmen, C. I. N° 18.808.679**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita reincorporación por causas no imputables para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2006.
- b) Tiene aprobadas 14 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal en el período U-2009.
- d) No realizó inscripción en el período U-2011.

**SE SUGIERE:** Negar la Solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el Período U-2012 por extemporánea.

3.8. Comunicación de la **Br. Rojas Zambrano, Darilet, C.I. N°. 21.482.292**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OPSU para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. Este Consejo no tiene competencia para resolver sobre los cupos. La bachiller debe dirigirse a OPSU y OFAE para buscar solución a su problema.

3.9. Comunicación de la **Br. Paredes Peña, Gabriela Chiquinquirá, C.I. N°. 23.722.146**, quien solicita diferimiento de matrícula para la Carrera de Criminología para el período U-2013.

- a) Aparece asignada por OFAE por Convenio ULA-GREMIOS para la Carrera de Criminología para el período U-2012 con una nota de 14,941 puntos.



**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de diferimiento de matrícula para la Carrera de Criminología para el período U-2013.

**3.10.** Comunicación de la Br. **Pacheco Sbarra, María Victoria, C.I. N° 19.422.430**, quien ha presentado en varias oportunidades la Prueba de Selección obteniendo una puntuación entre 49,98 y 58,08 puntos, motivo por el cual no ha logrado su ingreso a la Carrera de Derecho Presencial.

- a) No ha asignada a la Carrera de Derecho Presencial.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud.

**3.11.** Comunicación del Br. **Lobo Quijada, Iván Francisco, C.I. N° 23.252.257**, quien solicita se le permita consignar de manera extemporánea los recaudos ante OFAE para optar a un cupo en la Carrera de Derecho Presencial por la modalidad de Convenio ULA-GREMIOS.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. Debe solicitarlo ante OFAE.

**3.12.** Comunicación del Br. **Quintero Mejía, José Javier, C.I. N° 20.829.479**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 49,985 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.



**3.13.** Comunicación de la Br. **Echeverría García, Génesis Cristine, C.I. N° 21.330.449**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 51,970 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

**3.14.** Comunicación del Br. **Ramos Marquina, Cristian José, C.I. N° 23.497.544**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 48,970 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

**3.15.** Comunicación de la Br. **Arellano Roa, Fanny del Carmen, C.I. N° 18.499.598**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.



- b) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 47,985 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

**3.16.** Comunicación del Br. **González Lanz, Antonio José, C.I. N° 13.994.466**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 51,075 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

**3.17.** Comunicación del Br. **Contreras, Germán Antonio, C.I. N° 12.353.449**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 51,955 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.



**3.18.** Comunicación de la Br. **Suárez Parra, Aída Isamar, C.I. N° 20.217.911**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 con una nota 49,985 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2012 del segundo corte para el tercero.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández Morales.  
Director O. R. E.

JCF/mk.